

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario Arquímedes Picota, Núm. de Cedula: 8-364-179.

Cargo: Ingeniero Químico del Departamento de Metrología

No. Plan. 01 Po. Posic. 163.

Fecha de la Misión: Desde: 22 de mayo de 2017 Hasta: 26 de mayo de 2017.

Número de Cheque: 158600 Monto: B/1,600.00

País: México. Ciudad de México

Misión Oficial: CAPACITACION POR PARTE DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN CIUDAD DE MEXICO.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo: Capacitación de 4 funcionarios de La Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la competencia por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), con el fin de consolidar lazos de cooperación bilateral, así como de dar cumplimiento a los compromisos enmarcados en el Memorandum de Entendimiento en materia de Protección al Consumidor entre Profeco y Acodeco.

Durante esta capacitación se atendieron los siguientes temas:

- Funcionamiento, Organización y Estructura de Profeco
- Presentación de la Dirección General de Verificación y Vigilancia
- Programa Quien es Quien en los Precios
- Presentación de la Revista del Consumidor
- Presentación de Concilianet
- Presentación del Laboratorio de Masas
- Funcionamiento del Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor

Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo): Durante esta capacitación observamos como analizan los productos para detectar riesgos que afecten la seguridad de los mismos al ser consumidos o utilizados por los consumidores. Se evalúan riesgos físicos, químicos y microbiológicos que pueden poner en peligro la salud de los consumidores en el laboratorio nacional de protección al consumidor.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Arquímedes Picota

Firma: Arquímedes Picota

Fecha: 29 de mayo de 2017

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): [Firma]

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe: _____
Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 270 de la ley No. 63 del 2 diciembre del 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2016".

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Otorga el presente

“RECONOCIMIENTO”

a:

Arquímedes Picota

Laboratorista Químico

Por su destacada participación en la actividad denominada:
“Capacitación de funcionarios de la Autoridad de Protección al Consumidor
y Defensa de la Competencia (ACODECO) de Panamá”

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2017.

LICENCIADO RAFAEL OCHOA MORALES

SUBPROCURADOR JURÍDICO EN FUNCIONES DE PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR